del Estado

Coahuila de Zaragoza

ACTA DE LA I SESIÒN EXTRAORDINARIA DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÙBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio de 2019, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Conforme a la Lista de Asistencia contamos con el Quorum legal para llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria del 2019, por lo que Sr. Presidente le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Buenos días: bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria de este año de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza "a la que convocamos con el fin de presentar a ustedes la solicitud de autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2019, único punto del Orden del Día. Estamos enlazados vía video conferencia con nuestra amiga la Maestra Fátima Antillòn, lo cual es un privilegio, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD`s de la Región Norte con el gusto de saludarla y de contar con su grata presencia por esta vía, contamos además con la amable presencia de la Lic. Lourdes Lidhiet Reyes Martínez; Secretaria General de la Sección 86 como representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud y vocal suplente ante esta Junta de Gobierno. Así mismo nos honran con su asistencia los vocales representantes de las Secretarias de Finanzas, de Educación y de Inclusión y Desarrollo Social en el Estado, la C.P Nancy Alviso Martínez. La Lic. Lic. Lourdes Villaseñor Hernández y el Lic. Filadelfo Herrera Garza respectivamente, asi como el C.P Gabriel Salas Muñoz, Comisario de este Organismo, y funcionarios de estos Servicios de Salud. Agradezco a todos su amble presencia. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria del 2019 de esta Junta de Gobierno.

3.- Orden del día

Uso de la Voz del C.P Gómez: Somete enseguida a la consideración de los señores vocales el Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria, punto número uno: Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal. Numero dos: Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno; tres: Solicitud de Aprobación del Orden del Día, cuatro: Presentación de la Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera, del Segundo Trimestre del 2019, este es el Orden del Día si están de acuerdo levanten su mano, por favor, se aprueba y se emite el siguiente:

ACUERDO

1/I/E/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día Propuesto para esta I Sesión Extraordinaria de 2019"

4.- Solicitud de Aprobación.

Uso de la voz del C.P Gabino: Buenos días. Primeramente y para entrar en contexto, la Ley de Entidades Paraestatales correlacionada con la Ley de Fiscalización de Rendición de Cuentas, nos pide que tengamos un acuerdo de la Junta de Gobierno en el que se aprueben los Estados Financieros para su presentación ante el Congreso del Estado. Los estados financieros que estamos presentando ahorita y que se mandaron junto con la convocatoria, es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo y una información presupuestal incluida en el Estado de Actividades, donde se reflejan los ingresos y los egresos. En el estado de situación financiera se reflejan nuestros derechos y obligaciones, tenemos en primera instancia la auditoría del despacho externo, del Contador Jorge Aguirre, y que hasta el día de ayer logramos que se liberaran los informes, en este caso se agregaron el día de ayer tres informes que se enviaron a los vocales el primer informe es revisión sobre los estados contables, el segundo, revisión sobre los estados presupuestarios, y el tercero es una revisión sobre emisión de comprobantes fiscales estos informes tengo que hacer el comentario, de que a la forma digamos tradicional que se venían

emitiendo los dictámenes, que el ultimo que vimos anteriormente es el que correspondía al primer trimestre del 2019, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en conjunto con la Auditoría Superior del Estado, acordaron la emisión de estos informes, que durante los trimestres van a ser informes parciales y a su vez al terminar el año para la Cuenta Pública, van a ser unos anuales en donde por los dos primeros la revisión de estados financieros contables y la revisión de estados financieros presupuestales la opinión va a ser hasta el final del año, eso no va a limitar a que se pongan las limitaciones o los hallazgos como ya están plasmados en los informes que están en sus manos, entonces yo creo que si damos una revisión una pasada rápida a las observaciones que están plasmadas, nos daríamos cuenta de estos hallazgos primeros y nos daríamos cuenta a de la petición de la Lic. Lourdes durante el trimestre pasado en que no estaba de acuerdo de que en el dictamen no viniera el hallazgo, de que no se estaban haciendo frente a los pagos de los impuestos, aportaciones a SAR y FOOVISSTE, en esta ocasión en el primero ya viene, pero voy a empezar por mencionar que la primera observación es la falta de un registro de pasivo contingente que va de la mano con un estudio actuarial, entonces si tenemos que trabajar sobre eso. Segunda Observación, el despacho encuentra diferencias en el cálculo de impuestos que nosotros tenemos registrados contra la revisión que ellos hicieron, tendremos que acercarnos, acabo de mencionar que nos lo acaban de dar ayer, entonces en esta semana o la próxima tendremos que acercarnos al despacho para que nos dé puntalmente cuales son las diferencias, esta situación ya la teníamos considerada, de hecho ya tenemos la conciliación, del ejercicio 2018, y estamos trabajando con la conciliación del ejercicio 2017 y asi nos vamos a ir hacia los años anteriores hasta concluir. No se tiene registrada depreciación, esto va de la mano hasta concluir la conciliación de los bienes partidas en conciliación con antigüedad considerable, aquí tengo que mencionar que para el mes de junio ya está regularizado esta situación, este hallazgo fue durante los primeros meses del año, y luego tendríamos que irnos al párrafo en donde hacen énfasis en que no se ha dado cumplimiento a las obligaciones de carácter fiscal es lo que mencionaba hace ratito; así mismo detecta el Despacho dos situaciones que hemos tenido durante este ejercicio son dos cuentas presuntamente jaqueadas, la primera fue en Parras de la Fuente, la segunda fue en Acuña, la primera ya está la denuncia ante el Ministerio Publico, la segunda es más reciente, ya se está en proceso para presentar la denuncia ante el Ministerio Publico y hacer lo pertinente, independientemente de la denuncia por que va a ser un recurso que es de FASSA luego tendríamos que ver cómo va a ser su aplicación,

aparte de las denuncias que es a lo que estamos obligados, también estamos haciendo gestiones ante el banco a ver si hay la posibilidad de que nos recuperen ese recurso, pero eso está en gestiones y no sabemos que nos vaya a resolver el banco. Estas serían las observaciones a los Estados Contables, el segundo informe que ya tiene los vocales en sus manos, es el Informe de los Estado Financieros Presupuestarios, aquí lo podemos resumir en una situación.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Contador perdón ¿puedo hacer una pregunta o hasta que termine?

Uso de la voz del C.P Gabino: No, adelante Maestra.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Aquí en el informe contable si son importantes los resultados y las observaciones que les hacen por lo que si queremos pedirles que en la próxima Junta de Gobierno nos digan por cada uno de los puntos cuales van a ser las acciones que van a tomar y en qué plazos se atenderán ahora en la denuncia de la primer cuenta, ¿cuánto fue el monto?

Uso de la voz del C.P Gabino: Son aproximadamente $255 mil pesos, y en la segunda son $69 mil pesos,

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Bueno eso les pediríamos para la siguiente reunión ordinaria.

Uso de la voz del C.P Gabino: Claro que si maestra, seguimos con el Informe de Auditoría de los Estados Presupuestarios es una situación que podemos derivarla a ingresos en primera instancia y de egresos en segunda instancia la situación es de que entre dos reportes que mandan de nuestro sistema contable presupuestal existen diferencias, las diferencias se derivan principalmente del presupuesto modificado aquí al igual que como pide usted maestra, tendríamos que informarles exactamente cuál es la situación de esta diferencia.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Si.

Uso de la voz del C.P Gabino: Y luego ya nos vamos a el Informe de la Emisión de Comprobantes Fiscales, aquí hacen dos revisiones tanto por los que emitimos como por los que recibimos, en cuanto a los que recibimos de acuerdo a las revisiones que hicieron de sus pruebas aleatorias no se encontraron observaciones, se manifiesta ahí que cumplimos, y en cuanto a lo que nosotros emitimos por los ingresos ahí durante los primeros cuatro meses nosotros traíamos la incertidumbre si

era obligación emitirlos o no emitirlos, comúnmente dábamos un recibo, por ejemplo, a la Secretaría de Finanzas, total que ya se llegó a la determinación, de que si se tienen que emitir todos, entonces esa situación también al día de hoy ya está regularizada, ya se están emitiendo todos en tiempo, esos son los resultados que veo en los tres informes, a los cuales tendríamos que referirnos y darles seguimiento e informarlo a ustedes en este sentido y ya viendo los comentarios del Despacho Externo, pedimos la aprobación de los Estados Financieros para su posterior presentación ante el Congreso, si no hay preguntas eso sería todo por nuestra parte.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Yo tengo otra pregunta, aquí en la Hacienda Pública/Patrimonio aquí dice Rectificación de Resultados, por $22 millones 468, 320 .95 esto son errores de contabilidad o de que se trata.

Uso de la voz del C.P Gabino: Hace rato mencione que estamos conciliando año con año, registros contables contra listado de bienes muebles e inmuebles, se derivan de las reclasificaciones que se tienen que hacer y que estamos haciendo.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Ok, están en otras partidas y para corregir los errores los están rectificando.

Uso de la voz del C.P Gabino: Asi es.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: De acuerdo.

Uso de la voz de la C.P Nancy Alviso: Además estas observaciones que la verdad me parecen muy amplia la información que les está dando el despacho, sugiero que para llevar un seguimiento como los que se tienen normalmente en la Junta, que se plasmen esto en algún formato y se nos vaya informando conforme vayamos teniendo las juntas, el avance al seguimiento que se les vaya dando a estas observaciones: si ya fueron solventadas; sé que no va a ser inmediato en algunas cuestiones pero por eso, para no perdernos e ir conociendo su situación, no sé qué opinen los demás.

Uso de la voz del C.P Gabino: Claro que sí y asi también atendemos la petición de la Maestra Antillòn.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si hay algún otro comentario sobre la Presentación, si Lic. Lourdes, adelante.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Buenos días a todos con su permiso Señor Secretario, Maestra con el placer de saludarla, lo importante de plasmar a

través de estos documentos la situación real, yo creo que eso nos da la pausa como dice la maestra a revisar y realizar acciones para corregir y en ese sentido y comentarles, quizá no me corresponde, agradecer la voluntad del Dr. Bernal y del Administrador el Lic. Víctor, hemos estado viendo sobre todo lo que se refiere a los pendientes que traemos con la base trabajadora con el I.S.R. y DEL SAR- FOVISSTE, ya que deben ser vistos con la Secretaría de Finanzas del Estado y ya con avances importantes en ese sentido hemos estado en contacto con los compañeros, con la gente de Finanzas, ya el avance ya en su momento lo platicará el Secretario de Salud, solo agradeciendo su atención porque de esta manera es cómo podemos corregir lo que está sucediendo en el Organismo. Gracias.

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Buenos días Secretario, Maestra buenos días, como comentaba la Lic. Lourdes, representante del Sindicato, en efecto nuestros principales pasivos que son con I.S.R. por un lado y por otro lado SAR-FOVISSTE, nuestra área de finanzas y digo nuestra porque a final de cuentas todos somos Gobierno del Estado, el área de finanzas del estado ha estado en varias negociaciones ya desde hace unos meses tanto con gente de I.S.R. como con gente de SAR-FOVISSTE, con los primeros que se logró un acuerdo para abatir y ponernos al corriente de los adeudos, recientemente y todavía ayer, hubo una reunión en México, para tratar el tema ahora de SAR-FOVISSTE, va `por muy buen camino, hace unos momentos antes de entrar a esta reunión, estuve hablando con el Lic. Javier Díaz, que es el administrador fiscal aquí de Coahuila, y que es digamos parte importante en el área de Finanzas del Estado y que es quien ha encabezado las negociaciones, tanto para el Gobierno del Estado como para salud, porque el tema de SAR-FOVISSTE, el tema del ISSSTE es un tema problemático no nada más para salud sino para todo el Gobierno del Estado, tenemos ya la información de que en la Junta de ayer prácticamente nos están autorizando regularizarnos en ese pasivo sin que haya daño para los trabajadores que es nuestra principal preocupación y lo único que nos piden es estar al corriente en el 2019; estar al corriente en el 2019 Maestra implica, más o menos $70 millones de pesos, ahorita en la plática que tuve con Javier Díaz, y aprovechando que está la Contadora Nancy de Finanzas, pues que tomemos nota, tenemos que sentarnos a negociar con Finanzas del Estado, para ver esos $70 millones del 2019 como nos podemos comprometer para pagar. No es una negociación que el Secretario Bernal o que yo o que ambos en conjunto podamos comprometernos porque finalmente yo no sé los compromisos o el dinero que tenga Finanzas del Estado, aquí los tenemos que involucrar y Javier Díaz, encabeza como les decía, estas negociaciones y ahorita que colgué

con él, me decía, bueno déjame ver con la gente de finanzas cuáles son sus posibilidades para comprometernos y liquidar 2019, para al liquidar 2019 firmar los convenios correspondientes, entonces creo que estamos muy cerca, Maestra, Lulù, de finalmente ya darle carpetazo a ese tema tan importante que es el adeudo SAR- FOVISSTE, es todo.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Estos ¿$70 millones cubrirían 2019 y por los años atrasados habría alguna negociación?

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Asi es Maestra, algo parecido a lo que hicimos con I.S.R. que gradualmente se ha ido pagando en diferentes exhibiciones. Vaya en una negociación dándonos un plazo, ese plazo Maestra insisto no está en manos de nuestro Secretario Bernal, no está en mis manos ni en manos de mi gente de finanzas poder comprometernos y hacer un compromiso de a qué plazo y que montos mensuales pagar, porque ahí es donde necesitamos precisamente el refuerzo de Finanzas del Estado, es una negociación en conjunto: Salud con Finanzas del Estado, conjuntado con las autoridades de México.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Al final de Total de deuda hay otros pasivos reconocen$ 728` 376, 488 .76 de la deuda global que tiene el estado, ¿esta es actualizada? ¿A la fecha?

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Si Maestra. Actualizada a la fecha.

Uso de la voz del C.P Gabino: Si Maestra.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Aquí están terceros institucionales no institucionales, otros, proveedores, todos.

Uso de la voz del C.P Gabino: Asi es.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Toda esta deuda nada más es de ustedes o ya la heredaron de la administración anterior.

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Yo creo que hay de las dos Maestra Es por ejemplo el tema ya mencionado de SAR-FOVISSTE del SAR-FOVISSTE traíamos adeudos del 2017, 2018, y también 2019, también de este este año.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Muy bien, pues ya nos platicaran como van a subsanar todo esto, en la reunión pasada que vinieron a Mexico e inclusive aquí el área de la administración sugería que revisaran perfectamente de los adeudos anteriores que no correspondían a su

administración a ver que parte no les corresponde o que parte podían desconocer, no, entonces a ver qué acciones nos van a presentar ustedes en las siguientes reuniones, porque cuando los proveedores no tienen documentación pues entonces no se les debe.

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Si, claro.

Uso de la voz del C.P Gabino: Asi es Maestra, también en las reuniones a Nivel Federal que se están teniendo el caso de los proveedores que el desglose se los podemos presentar en las próximas sesiones ordinaria eso es lo que pidieron de que se revisaran los expedientes para avalar que realmente la deuda fuera una obligación y hasta sugirieron o pidieron que la revisión la hiciera un despacho externo, ahorita andamos en pláticas sobre eso.

Uso de la voz de la Maestra Antillòn: Claro en las sesiones, muy bien.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si no hay más comentarios sobre este tema, someto a la aprobación de los señores vocales esta Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. Levanten su mano, se aprueba, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

2/I/E/2019 La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muchas gracias, con esto concluimos lo que es la presentación de este tema único de la Junta de Gobierno no sin antes aclarar que los comentarios vertidos, fundamentalmente en lo que corresponde a los avances de resultados pedidos para la próxima sesión, un informe detallado de cómo vamos a ir solventando las observaciones marcadas por el Despacho Externo.

Uso de la voz del C.P Gabino: Claro que sí.

Uso de la voz del C.P Gómez: Señor presidente, con esto concluimos, tiene usted la palabra.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Maestra, señores vocales, muchas gracias a todos por su presencia, siendo las 10: 45 del 17 de julio del 2019 clausuro esta I Sesión Extraordinaria de 2019 del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Gracias.

Presidente

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

Vocal Suplente

Maestra Fátima A. Antillón Ocampo

Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D´s Región Sur.

Vocal Suplente

Lic. Lourdes L. Reyes Martínez
Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Vocal Suplente

Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en el Estado

Vocal Suplente

Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Encargada de la Coordinación de Innovación y Calidad Educativa de la Secretaría de Educación

del Estado

Coahuila de Zaragoza

Vocal Suplente

C.P. Nancy Alvjso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado

Comisario Titular

C.P Gabriel Salas Muñoz
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Secretario Técnico

C.P. Gilberto Gómez García
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"